



*Materiales eléctricos, Telefónicos, Seguridad industrial
Agua potable e Industria petrolera*

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAMPO S.A.

En la ciudad de Quito, el día 03 de abril del año 2017 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo Casals, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ERCAMPO S.A., con la presencia del ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar, titular del 80% de las acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de diez dólares. Asisten también, el señor Andrés Felipe Campoverde Gómez, Presidente y el señor Eugenio Marín Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de que está representado el 80% del capital pagado en esta reunión. Existiendo el quórum estatutario para tomar decisiones, el accionista presente se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Andrés Felipe Campoverde Gómez, Presidente Titular de la Compañía y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el señor Eugenio Marín Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 24 de marzo del 2017.

Por secretaría se da lectura a la convocatoria, la misma que expresa:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ERCAMPO S.A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo trece del estatuto social de la Compañía, convoco a los accionistas de ERCAMPO S.A. a la Junta General Ordinaria que se reunirá el día lunes 03 de abril del 2017 a las 10h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo Casals en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su honorario.
6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.
7. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.

Especial e individualmente convoco a la Comisaria de la Compañía, ingeniera Jeaneth Alexandra Maldonado Romero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, los informes del Gerente General y de la Comisaria, así como los estados financieros se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo Casals, en la ciudad de Quito.

Quito, a 23 de marzo del 2017.

Eugenio Marín Campoverde Aguilar
Gerente General

La Junta procede a tratar el orden del día constante en la convocatoria.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Eugenio Marín Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a la Junta pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expresa que el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, ingeniera Jeaneth Alexandra Maldonado Romero, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente solicita a la Junta que se pronuncie sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 28.656,66

A reserva legal:	US \$ 2.865,67
A utilidades no distribuidas:	US \$ 25.790,99

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su honorario.

La Junta General de Accionistas, resuelve con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión, designar como Comisaria de la compañía a la señora Judith Elizabeth Bravo Mendoza, para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta General de Accionistas, resuelve con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión, designar como Auditor Externo de la compañía a Eco. Silvia Marcela López Merino para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión, designar para el cargo de Presidente de la Compañía a la señora Mariana de Jesús Aguilar Calle por el período estatutario de dos (2) años.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00.

Andrés Felipe Campoverde Gómez
Presidente

Eugenio Marín Campoverde Aguilar
Secretario/Gerente General

Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar
Accionista